



# III TORNEO FÚTBOL 7 INCLUSIVO

1 DE MAYO DE 2023





## **NORMATIVA GENERAL**

### **1. Participación:**

Para participar en el torneo de fútbol 7 inclusivo “+ QUE GOLES”, tanto los deportistas con discapacidad como los deportistas sin discapacidad, deberán estar en posesión de la **licencia deportiva FEDEACYL o FCYLF** para la temporada 2024 ó 2023/24, respectivamente.

Cada equipo estará compuesto por los jugadores que quiera, pero en cada partido solo se podrán presentar un máximo de **12 futbolistas, de los cuáles 10 tendrán discapacidad intelectual y 2 serán futbolistas no profesionales del club de fútbol de FCYLF** (sin discapacidad). **En el terreno de juego solo podrán competir 7 de ellos, con un máximo de 1 futbolista sin discapacidad en el mismo.** Hay que tener como mínimo un entrenador (club FCYLF) y un delegado (club FEDEACYL).

*\*Dentro de la misma jornada podrán participar todos, siempre respetando el máximo de 12 establecido para cada partido.*

Se recomienda que los jugadores con discapacidad sean de **nivel II (categoría adaptada)** como máximo. En ningún caso podrán participar jugadores que hayan sido convocados con las selecciones autonómicas de la Federación. Además, los porteros de los equipos que participen tendrán que ser, obligatoriamente, futbolistas con discapacidad intelectual.

En la inscripción se deberán indicar los técnicos/entrenadores que dirijan al equipo, los futbolistas con discapacidad y los futbolistas sin discapacidad.

### **2. Competición:**

La competición se realizará en dos jornadas: las previas del 13 de abril y las finales del miércoles 1 de mayo (torneo oficial).

La duración de los partidos será de **25 minutos, en un único tiempo**, más el descuento que el árbitro añadirá a su criterio como compensación al tiempo perdido durante el transcurso del juego. El tiempo añadido deberá ser comunicarlo a los dos equipos contendientes. **Los últimos 5 minutos de cada partido se deberán jugar sin jugadores sin discapacidad.**



Podrán participar tanto futbolistas masculinos como femeninos en cada uno de los equipos.

Podrán realizarse todos los cambios que se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria, es decir, previa autorización del árbitro y nunca superando el número máximo de 7 deportistas en el campo ni las ratios establecidas.

Es obligatorio que cada equipo presente un entrenador y un delegado en cada partido. Estos serán los encargados de la alineación y dirección del equipo y no podrán actuar, bajo ningún concepto, como futbolistas dentro del campo. Serán los máximos responsables del cumplimiento de las normas y estarán sometidos a la autoridad del árbitro durante el transcurso del torneo.

Se deberán presentar antes del inicio de cada partido, una lista con los nombres y números de todos los componentes de su equipo.

Es obligatorio que todos los futbolistas del mismo equipo lleven la misma equipación, salvo el portero lógicamente. Todos los equipos deberán **tener dos equipaciones para evitar la coincidencia** de colores en el terreno de juego. Es **obligatorio el uso de espinilleras** para todos los futbolistas incluido el guardameta.

Un futbolista expulsado con tarjeta roja en un partido, no podrá disputar el partido siguiente. Así mismo, el que acumule dos tarjetas amarillas en partidos diferentes, no podrá disputar el siguiente encuentro, excepto en el caso de una supuesta final.

La **puntuación final de cada partido** se establecerá siguiendo la siguiente puntuación:

- Partido ganado: + 3 puntos
- Partido empatado: + 1 punto
- Fair Play (F.P.): + 1 punto establecido por el árbitro y el delegado de campo; en ningún caso lo podrán recibir aquellos equipos que hayan recibido alguna tarjeta. El fair play premiará a aquellos equipos cuyo comportamiento sea ejemplar y cuyos jugadores sin discapacidad no ejerzan una influencia excesiva en el partido.
- No se tendrán en cuenta los golaverages. En caso de empate a puntos al final de la fase de grupos, se realizará una tanda de penaltis para desempatar, por lo que las goleadas no tendrán ningún efecto.



### 3. Reglamentación:

Se aplicará el reglamento de Fútbol 7 de FIFA y RFEF, última versión. La aplicación del mismo, la realizarán los árbitros de la Real Federación de Castilla y León de Fútbol-RFCYL

### 4. Categoría de competición:

Discapacidad Intelectual Nivel II: Adaptado\*

NIVEL I COMPETICION	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <b>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</b> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
<b>*NIVEL II ADAPTADO</b>	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva y de habilidad que necesiten alguna pequeña <b>ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO y/o del RITMO DE COMPETICIÓN</b> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz bajo y que necesiten realizar <b>PRUEBAS DEPORTIVAS</b> (individuales o colectivas) de la modalidad correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las normas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

\*CUADRO EXPLICATIVO DE NIVELES

**\*IMPORTANTE: EN ARAS DE TRANSMITIR UNA IMAGEN DIGNA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, SE ESTABLECEN UNOS MÍNIMOS DE COMPETENCIA PARA LOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS. CUALQUIER PARTICIPANTE DEBE ENTENDER LA DINÁMICA DEL JUEGO Y PARTICIPAR DE ÉL, BIEN O MAL, PERO TIENE QUE PODER REALIZAR ACCIONES BÁSICAS COMO DESPLAZARSE POR TODO EL TERRENO DE JUEGO, DAR PASES Y DESPEJAR/CHUTAR EL BALÓN CON SENTIDO.**

### 5. Premiación:

Se entregará medalla a todos los participantes en el torneo y trofeos al campeón de cada grupo en el torneo del día 1 de mayo.



## **6. Desarrollo y cuadro de competición:**

Se disputará una fase de grupos en la que todos los equipos disputarán un partido contra todos los componentes del grupo.

Al finalizar los partidos, quedará campeón del grupo el equipo con más puntuación. Existirá un campeón por cada grupo, en total, 3 campeones en la jornada.

## **7. Código ético aplicado a la normativa de competición (cód.Plena Inclusión Castilla y León):**

Para conseguir una competición justa, los entrenadores deben pedir a todos sus futbolistas que se esfuercen al máximo en todos y cada uno de los partidos que se disputen, plasmando de esta manera su honestidad con la competición y con las personas que en ella participan. El entrenador será el responsable del comportamiento y de la actuación de sus futbolistas en todo momento, siendo también el encargado de reforzar y hacer cumplir el juego limpio en la competición.

Para que la competición sea equilibrada, los futbolistas sin discapacidad que participen en cada equipo deben jugar al mismo nivel que sus compañeros, no pudiendo influir de manera ostentosa en el resultado. Su función es la de dinamizar el juego y dar fluidez al mismo. Una conducta diferente a esta norma será motivo de penalización sin el punto F.P.

Este torneo está enmarcado dentro de un proyecto de colaboración entre varias entidades cuyo objetivo es velar por la inclusión y la igualdad de oportunidades en el deporte, siendo estos los objetivos principales del mismo. Estos son los valores que han de primar en la competición por encima del resultado en el marcador.



### **8. Infraestructura de competición:**

La infraestructura técnica de la competición (instalaciones, arbitrajes, material deportivo...etc) correrá a cargo de la organización. El transporte, manutención y otras necesidades que puedan requerir los deportistas correrán a cargo de cada club deportivo.

### **9. Disposición final:**

La organización correrá a cargo de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León y de la Real Federación de Castilla y León de Fútbol. Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.